

Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS CONVOCADAS PARA COBERTURA POR FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE TECNICO/A ECONOMICO/FINANCIERO.

Primero.- Mediante Resolución de 11 de julio de 2017 se procede a la convocatoria, mediante concurso-oposición, de puesto de trabajo vacante de Técnico/a Económico/Financiero (funcionario/a interino).

Segundo.- Habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, conforme establece la base octava de la Resolución de referencia, procede dictar resolución indicando los admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo con un plazo de subsanación de tres días hábiles.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la cobertura por funcionario/a interino/a de puesto de Técnico Económico/Financiero.

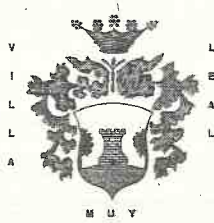
2º.- Otorgar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de la precitada lista provisional a los efectos previstos en la convocatoria.

ADMITIDOS

Aguilar Díez, Laura
Burgos Marín, Natalia del Carmen
Cañizal Serrano, Carmen Rocío
Delgado Rico, Francisco Fernando
Del Pozo Pozo, María
García Arana, Victor
García Jiménez, Raquel
Gea López, Macarena
Gómez Gutiérrez, José Joaquín
Mendoza Aguilar, Nerea María
Rengel Martín, Francisco José
Sánchez Gavira, Noemí.
Soler Heredia, Jorge
Tineo Verdugo, Remedios
Vázquez Burgos, Juan Carlos

EXCLUIDOS

González Villa, Yolanda
Gutiérrez Martín, Alfonso
Romero Padilla, Lourdes



Ayuntamiento de Mijas

Causa de exclusión: La titulación aportada no coincide con la específica exigida en la base sexta.

Mijas a 12 de septiembre de 2017
EL CONCEJAL DELEGADO
DE RECURSOS HUMANOS
CONCEJALÍA DE
RECURSOS HUMANOS
Edo: José Carlos Martín Torres.